

Santiago, 15 de marzo de 2018.  
N°101/2018

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador B. O'Higgins 1449  
PRESENTE

Ref.: Información Relevante

Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpro con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 14 de marzo de 2018, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 6 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 107 de \$5.- por acción, a pagarse el día 25 de abril de 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018.

Saluda muy atentamente a Ud.,

**EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.**

  
**Eduardo Apablaza Dau**  
Gerente General